

HECHO ESENCIAL
CONSORCIO FINANCIERO S.A.
Registro de Valores N°1103

Santiago, 13 de septiembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted, como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A., lo siguiente:

1. Según consta del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., celebrada con fecha 22 de julio de 2019, la cual se redujo a Escritura Pública con la misma fecha, ante el Notario Público de Santiago don Patricio Raby Benavente (la "Junta"), los accionistas de la Sociedad acordaron aumentar el capital social desde \$53.644.951.250, dividido en 17.651.365 acciones, todas nominativas y sin valor nominal, totalmente emitidas y pagadas, a la cantidad de \$67.644.951.250, dividido en 20.281.832 acciones, todas nominativas de una misma y única serie y sin valor nominal.
2. En el acta de dicha Junta se dejó constancia que dicho aumento de capital, equivalente a la cantidad de \$14.000.000.000, se pagaría mediante la emisión y colocación de 2.630.467 nuevas acciones de pago, nominativas y sin valor nominal, que deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de celebración de la Junta.
3. Con fecha 12 de septiembre de 2019 se inició el período de opción preferente de suscripción de acciones, el cual tendrá una duración de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción. El comienzo de este período se notificó a los accionistas mediante aviso publicado en el Diario Financiero con fecha 12 de septiembre de 2019.



4. Dado lo anterior, ejerciendo su derecho de opción preferente, con esta misma fecha Consorcio Financiero S.A. suscribió y pagó la cantidad de 439.999 acciones por un valor de \$2.341.784.177 y su filial Consorcio Inversiones Limitada suscribió y pagó la cantidad de 2.190.468 acciones por un valor de \$11.658.215.823.- Todo lo anterior, equivalente al cien por ciento de las acciones que corresponden a los accionistas con dicho derecho en el aumento de capital acordado en la Junta.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Patricio Parodi Gil
Gerente General
Consorcio Financiero S.A.